



INSTITUTO MUNICIPAL
**servicios
sociales**
CARTAGENA

Quiénes somos

La Concejalía de Atención Social tiene como objetivo prioritario lograr el **Bienestar Social de todos los ciudadanos de Cartagena**, entendido como la mejora progresiva y solidaria de la calidad de vida y la convivencia.

Ofrecemos al ciudadano una serie de servicios, actividades, prestaciones sociales y económicas, equipamientos y recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las personas mayores, personas con discapacidad, familias, menores, inmigrantes, mujeres, asociaciones, personas afectadas por emergencias sociales, y en general, de cualquier sector de la población de nuestro municipio.

Normativa básica

NORMATIVA BÁSICA:

LOCAL

- Estatutos del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

REGIONAL

- Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Ley 1/2006 de creación del Instituto Murciano de Acción Social.
- Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

ESTATAL

- LEY ORGÁNICA 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Nuestros servicios

Población general

Asesoramiento asociativo
Gestión de subvenciones para asociaciones
Orientación familiar
Acompañamiento para la inclusión social
Ayudas económicas municipales no periódicas
Abogado de la Concejalía de Atención Social
Mediación social y sensibilización intercultural
Apoyo y seguimiento a asociaciones
Actuaciones de acogida y servicios sociales
Alojamiento de personas en situaciones de emergencia
Programa Municipal de Voluntariado
Servicio de información, orientación y tramitación (Unidades de Trabajo Social de Zona)
Atención psicológica
Formación y empleo

Personas Mayores

Actividades para personas mayores
Ayuda a domicilio
Comidas a domicilio
Servicio de estancias diurnas
Teleasistencia
Respiro familiar
Apoyo y asesoramiento técnico, económico y jurídico a clubes de personas mayores

Inmigrantes

Oficina de atención a inmigrantes
Atención de necesidades básicas para inmigrantes
Alojamiento para inmigrantes
Tramitación de los expedientes de arraigo
Mediación social y sensibilización intercultural
Mediación laboral
Apoyo y seguimiento a las asociaciones
Actuaciones de acogida y servicios sociales
Sensibilización y participación

Familia e infancia

Orientación familiar
Atención a la infancia y adolescencia
Ayuda a domicilio
Respiro familiar
Servicio de atención familiar

Personas con discapacidad

Ayuda a domicilio
Comidas a domicilio
Teleasistencia
Respiro familiar

Transeúntes y personas sin techo

Atención a personas transeúntes
Alojamiento de personas en situaciones de emergencia

Formación ocupacional

Cursos de formación
Formación y empleo

Concejalía de Atención Social



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n.
Edif. La Milagrosa, 1ª planta
30202 Cartagena

Telfno.: 968 12 88 42

Dónde estamos

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edif. La Milagrosa, 1ª planta, 30202 Cartagena
Telfno.: 968 12 88 42

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL I "CASCO HISTÓRICO 1"

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edif. La Milagrosa, 1ª planta. 30202 Cartagena Telfno.: 968 12 88 00 - Ext. 308

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 2 "CASCO HISTÓRICO 2"

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edif. La Milagrosa, 1ª planta. 30202 Cartagena Telfno.: 968 12 88 00 Ext. 222

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 3 "ENSANCHE"

C/ Cabrera, s/n, bajo. 30203 CARTAGENA Telfno.: 968 50 02 30

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 4 "SANTA LUCÍA"

Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n. Santa Lucía. 30202 CARTAGENA Telfno.: 968 50 71 47 y 968 50 73 76

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 5 "EL ALGAR "

C/ Piñero, 1. Local A.VV. El Algar 30366 CARTAGENA. Telfno.: 968 13 57 11
Local Club Personas Mayores C/ Santa Florentina, 17. La Palma 30593 CARTAGENA. Telfno.: 968 16 53 16
Local Club Tercera Edad - C/ Progreso, 1 El Llano 30381 CARTAGENA Telfno.: 968 54 64 10

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 6 "ENSANCHE"

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edif. La Milagrosa, 1ª planta. 30202 Cartagena Telfno.: 968 12 88 26

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 7 "RINCÓN DE SAN GINÉS"

C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edif. La Milagrosa, 1ª planta. 30202 Cartagena Telfno.: 968 12 88 26

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 8 "BARRIO PERAL"

C/ San Fulgencio, s/n. Local Social Bº. Peral. 30300 CARTAGENA Telfno.: 968 51 94 05

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 9 "EL PLAN "

Centro Intercultural Los Dolores C/ San Juan Nepomuceno, 14 Los Dolores 30310 CARTAGENA
Centro de Salud - Avda. de la Estación, s/n Pozo Estrecho 30594 CARTAGENA

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 10 "RURAL OESTE"

Ctra. de Canteras, 14. Local A.VV. Molinos Marfagones. 30393 CARTAGENA Telfno.: 968 16 88 08
Plaza Mayor, s/n. Centro Cívico El Albuñón. 30330 CARTAGENA Tif.: 968 55 04 03
C/ Conciliación, 20. Oficina Municipal La Aljorra 30390 CARTAGENA

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 11 "SAN ANTÓN"

Avda. Nueva Cartagena, 68. Urbanización Mediterráneo. 30310 CARTAGENA Telfno.: 968 53 68 92

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 12 "URB. MEDITERRÁNEO"

Avda. Nueva Cartagena, 68. Urbanización Mediterráneo. 30310 CARTAGENA Telfno.: 968 53 68 92

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 13 "LOS BARREROS "

Avda. Nueva Cartagena, 68. Urbanización Mediterráneo. 30310 CARTAGENA Telfno.: 968 53 68 92

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 14 "LOS DOLORES"

C/ San Juan Nepomuceno, 14 Los Dolores. 30310 CARTAGENA Telfno.: 968 32 15 13

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 15 "ALAMEDA"

Plaza de España, 2. Edificio 2001, 1ª planta 30201 CARTAGENA Telfno.: 968 32 15 13

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL 16 "Bº CONCEPCIÓN"

Plaza de España, 2. Edificio 2001, 1ª planta 30201 CARTAGENA Telfno.: 968 32 15 13

Participación ciudadana

Nos puedes ayudar a mejorar enviándonos tu opinión al buzón de sugerencias:

uate.ssociales@ayto-cartagena.es

**C/Sor Francisca Armendáriz, s/n "Edificio La Milagrosa" Planta 1ª
30202 Cartagena - Telfno.: 968 12 88 42**

Nuestros compromisos

- Atender a los ciudadanos con todo el respeto que se merecen.
- Gestionar las demandas de los ciudadanos con la mayor celeridad posible.
- Analizar de forma continua las problemáticas de los distintos colectivos de población, para atenderlos con mayor precisión.
- Ampliar los recursos y/o crear otros nuevos para atender las necesidades básicas de la población.
- Mejorar continuamente los procedimientos de servicios sociales, con el fin atender a los ciudadanos de forma más eficaz.
- Adaptar los servicios sociales a las Nuevas Tecnologías de forma progresiva.
- Atender con mayor dedicación a los colectivos de población más vulnerables.
- Coordinarnos con las instituciones necesarias para atender a los ciudadanos en toda su integridad.
- Velar por el bienestar de todos los ciudadanos.

Indicadores asociados

- Porcentaje de quejas recibidas por trato inadecuado de los profesionales.
- Porcentaje de demandas realizadas y personas atendidas.
- Estudio anual de las problemáticas de los ciudadanos atendidos por los profesionales de servicios sociales.
- Recursos modificados, ampliados o creados para atender las nuevas problemáticas surgidas.
- Actualización de canales de información al ciudadano.
- Porcentaje de procedimientos mejorados.
- Porcentaje de problemáticas atendidas en relación con los colectivos de población que más necesitan la intervención de servicios sociales.
- Tipo y nº de instituciones con las que se coordinan los profesionales de servicios sociales.
- Porcentaje de personas que han mejorado tras la intervención de servicios sociales.